

MINISTERIO
PÚBLICO TUTELAR

Herramientas para la **Participación** **Adolescente en la justicia**



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

¿Cuáles son nuestras funciones?

ACOMPañAR

en el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes y personas que requieren apoyos en el ejercicio de su capacidad jurídica.

REMOVER OBSTACULOS

para su acceso a la justicia.

ASESORAR

en el cumplimiento de sus garantías constitucionales en juicios y procesos legales que los involucren.

GARANTIZAR SU DERECHO A SER OÍDO

PROTEGER

integralmente sus derechos.

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

CONSEJO CONSULTIVO Y PARTICIPATIVO de ADOLESCENTES CCPA | MPT

Este 2024 realizamos la tercera edición del Consejo Consultivo y Participativo de Adolescentes (CCPA), un espacio integrado por chicas y chicos de la Ciudad de Buenos Aires que tiene como objetivo garantizar el derecho a la participación y a ser oídos en el proceso de promoción de la protección integral de sus derechos.

La mirada de chicas y chicos, sus ideas frescas y su energía transformadora son clave. Porque no solo se trata de que ellos aprendan, sino también de que los adultos podamos escuchar, entender mejor sus realidades y prepararnos para acompañarlos con herramientas y respuestas que estén a la altura de sus desafíos.



Fotos: Encuentros CCPA - MPT 2024



Las recomendaciones realizadas por chicas y chicos a lo largo del año son consideradas en futuras acciones del MPT



Egresados **CONSEJO CONSULTIVO Y PARTICIPATIVO de ADOLESCENTES**

Representantes de nuestro Consejo Consultivo y Participativo de Adolescentes (CCPA) participaron de la consulta con adolescentes y jóvenes en el marco de la Estrategia de Cooperación País 2024-2028, un proceso colaborativo entre el Ministerio de Salud, la OPS/OMS y actores estratégicos en salud con el objetivo de establecer prioridades y analizar los desafíos del sector sanitario en Argentina.

Chicas y chicos del CCPA compartieron su mirada sobre temáticas vinculadas con la salud, tales como la salud mental, las apuestas online, ESI y contaminación ambiental. De las conclusiones, podemos destacar la necesidad de elaborar kits de herramientas de salud mental en conjunto con adolescentes, campañas de promoción de derechos, definir estrategias por zonas geográficas y mejorar los sistemas de atención de salud en sus distintas etapas. El encuentro tuvo lugar en la sede de la Organización Panamericana de la Salud en la Ciudad de Buenos Aires.



Fotos: Nuestro Consejo Consultivo en la OPS

Chicas y chicos del CCPA compartieron en la OPS su mirada sobre temáticas vinculadas con la salud, tales como la salud mental, las apuestas online, ESI y contaminación ambiental.

Prácticas educativas

Durante el año 2024, 7 estudiantes de tercero y cuarto año de la carrera de Trabajo Social realizaron sus prácticas profesionales en diversas áreas de la Secretaría General de Gestión. Las prácticas se llevaron a cabo en el Departamento Especializado en Salud Mental y Derechos Humanos y en el Departamento Especializado de Acceso a la Justicia. Estas prácticas representan una valiosa oportunidad para los estudiantes, quienes pudieron adquirir experiencia práctica clave para su desarrollo académico y profesional. A su vez, constituyen un valioso aporte al MPT, al incorporar nuevas ideas y enfoques traídos por los futuros profesionales del trabajo social.

Por otra parte, y con la finalidad de integrar de manera transversal la perspectiva de niñez en los procesos formativos, en Noviembre 2024 se organizó junto con la Facultad de Ciencias Sociales, la Facultad de Psicología y Psicopedagogía y otras Facultades de la USAL, un panel compuesto por profesionales de distintas disciplinas, centrado en las intervenciones dirigidas a niños y adolescentes alojados en hogares convivenciales. La jornada, dirigida a profesionales del sector, como trabajadores y cuidadores, incluyó las disertaciones de docentes de la USAL y funcionarios de la Secretaría General de Gestión del MPT, quienes compartieron sus conocimientos y enfoques sobre las mejores prácticas y estrategias en este ámbito.

Estas instancias de formación profesional, que se extienden por dos años consecutivos, fueron diseñadas para que los estudiantes adquieran experiencia práctica en el campo de su futura profesión.



Foto: Presentación de MPT a las y los pasantes

Prácticas educativas

Promovemos la inclusión laboral de jóvenes con discapacidad intelectual sostenidos en el modelo de Empleo con Apoyo (ECA)

En el marco del convenio con la Universidad Católica Argentina (UCA) y el Observatorio de la Discapacidad en la Justicia del Consejo de la Magistratura de la CABA, cinco jóvenes con discapacidad intelectual realizaron prácticas laborales en distintas áreas del MPT, entre abril y noviembre.

Durante este período, asumieron responsabilidades vinculadas a tareas administrativas, de investigación y elaboración de documentos, siempre acompañados por profesionales del organismo, quienes brindaron orientación, apoyo y seguimiento constante. Las prácticas se desarrollaron en el contexto de un modelo de formación para el empleo con apoyo, que contempla un acompañamiento individualizado, adaptado a las necesidades, intereses y fortalezas de cada participante.

Esta experiencia, que se lleva adelante por segundo año consecutivo en el MPT, tuvo como propósito no solo transmitir conocimientos técnicos, sino también promover valores esenciales como el compañerismo, el respeto, la inclusión, el trabajo en equipo y una mirada centrada en los derechos y la comunidad.



Foto: Presentación de MPT a las y los pasantes



Foto: Cierre con las y los pasantes

Actividades de Aproximación (ACAP) al mundo del trabajo

Chicas y chicos de diferentes escuelas realizaron sus Actividades de Aproximación al mundo del trabajo en distintas áreas del MPT. Asistieron a charlas con Asesoras, Asesores e integrantes de nuestros equipos, sobre derechos, salud mental, ciberseguridad, prevención de Grooming y Bullying, entre otras.



Foto: Entrega de diplomas a los primeros ACAPS 2024



Fotos: Campaña realizada por pasantes en conjunto con el área de comunicación del MPT

Durante 2024, recibimos a 219 chicas y chicos de 13 escuelas de distintos barrios.

Adolescentes en conflicto con la ley penal

La elaboración de un material gráfico sobre derechos y procesos judiciales destinado a adolescentes en conflicto con la ley penal fue el resultado de una estrategia centrada en la participación activa de quienes atraviesan el sistema penal juvenil. El proceso tuvo como eje central el diálogo directo con adolescentes, a partir del cual se construyó un espacio de escucha que permitió identificar dudas, inquietudes y percepciones vinculadas a sus derechos y a los procedimientos judiciales que los involucran.

A lo largo de diversos encuentros, se generaron instancias de conversación abiertas que propiciaron la confianza necesaria para que los y las adolescentes pudieran expresar sus voces. Los adolescentes aportaron contenidos concretos que fueron incorporados en el diseño de un cuadernillo, una herramienta clara y accesible, construida a partir de las preguntas reales que surgen cuando un adolescente tiene su primer contacto con el sistema penal juvenil.

Nuestro equipo especializado de Abogadas y Abogados representa los intereses y garantiza el ejercicio de los derechos de adolescentes.

En particular, intervenimos en: Informarse sobre los procesos que se encuentran involucrados (judiciales y/o administrativos) • Ser oído en algún proceso en que se encuentran involucrados • Rectificación registral de género • Cambio de apellido • Alimentos • Constituirse como querrela en una causa donde son víctimas • Participar en un proceso donde se defina su cuidado y/o comunicación • Autorizaciones de viaje • Acción de filiación.

JUSTICIA NACIONAL



JUEZ DE MENORES TOM (TRIBUNAL ORAL DE MENORES)

ES LA PERSONA QUE TOMA LAS DECISIONES,
POR EJEMPLO, SI TE PRIVAN DE TU LIBERTAD O NO,
SI SOS INOCENTE O CULPABLE.

FISCAL

LA PERSONA QUE INVESTIGA
Y PODRÍA ACUSARTE.

DEFENSORES

SON LAS PERSONAS QUE
DEFIENEN TUS DERECHOS.

VÍCTIMA

LA PERSONA O LAS PERSONAS
AFECTADAS POR EL DELITO.

IMPUTADO

SOIS VOS,
LA PERSONA ACUSADA.

OTROS ACTORES



POLICÍA



TESTIGOS



FAMILIA

Encuentro de Interclubes

Realizamos un encuentro con pensiones deportivas de clubes de fútbol de primera división de CABA para seguir trabajando en la formación y protección de los derechos de los adolescentes ahí alojados, así como también en un protocolo unificado de actuación en lo referente a violencia entre pares.

La capacitación continua contribuye no solo a que conozcan sus derechos, sino que también los hagan respetar y que, cuando se da algún tipo de vulneración, las personas adultas a cargo sepan a qué organismos de protección deben recurrir.

Concientizamos acerca de la detección temprana y sobre cómo actuar ante una sospecha de violencia contra niñas, niños y adolescentes.



LOGROS

1. Trabajamos sobre los derechos de chicas y chicos en conjunto con los clubes.
2. Abordamos problemáticas como bullying y violencia entre pares a través del juego.
3. Habilitamos espacios de reflexión y acceso a la justicia.

35^o ANIVERSARIO CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Ediciones accesibles

En el marco del 35^o aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), desarrollamos distintas ediciones accesibles de la Convención, como lectura fácil, Lengua de Señas Argentina (LSA), sistema Braille e ilustraciones en acuarelas. Además, un videojuego interactivo como material didáctico para que adolescentes puedan conocer y aprender sobre sus derechos.

La iniciativa, en sus diversos formatos y soportes, surgió con el objetivo de eliminar barreras, favorecer la convivencia y brindar una herramienta de promoción para que niñas y niños puedan acceder y comprender sus derechos en igualdad de oportunidades y de manera amigable.

Cada edición se trabajó con organizaciones especializadas, referentes y personas con discapacidad para garantizar la correcta implementación y accesibilidad.



Foto: Presentación Publicación

+600 niñas, niños y adolescentes que participaron de talleres de capacitación sobre derechos e ilustraron la CDN.

+200 personas en el evento de presentación: niños/as de las escuelas participantes, directores de escuelas, familias, organizaciones especializadas y funcionarios públicos.

+10 Escuelas del ámbito de la Ciudad de Buenos Aires que formaron parte de la iniciativa.

1 web accesible con todos los materiales disponibles gratuitos.

3M de personas conocieron la propuesta según el reporte estimado de alcance de medios digitales y/o tradicionales.

<https://mptutelar.gov.ar/ConvencionAccesible>



Cuento con derechos 4° y 5° edición

Cuento con Derechos es una colección de libros cuyos autores y autoras son niñas, niños y adolescentes. Junto al Consejo de la Magistratura de la Ciudad, fuimos parte de la 4° y 5° edición en la que chicas y chicos de distintas escuelas y organizaciones presentaron relatos sobre el derecho a la no violencia y el abuso, el derecho a la cultura, recreación y deporte, el derecho a la identidad, el derecho a la igualdad y la no discriminación, el derecho a tener una familia y ser respetado en ella y el derecho a ser escuchado, entre otros.

Cada uno de estos cuentos se desarrollaron a partir de talleres de concientización con perspectiva de infancia y discapacidad y con foco en la convivencia



Foto: Presentación Cuentos con Derechos 4° edición.



Foto: Presentación Cuentos con Derechos 5° edición.

Desarrollo de marca MPT Joven

Desarrollamos una marca pensada para trabajar con adolescentes, con una identidad cercana y una estética que dialoga con sus formas de expresión.

A partir de una frase dicha por una integrante del CCPA: "Somos el presente, no solo el futuro", diseñamos una serie de productos (cuadernos, señaladores, lápices) para utilizar en el trabajo que hacemos en ese espacio y también en capacitaciones y talleres.



Fotos: Entrega de material en cierre de ACAPS y CCPA.



Foto: Tapa Cuaderno diseñado por el MPT para público adolescente.



Pertenece a la justicia de la Ciudad de Buenos Aires. Trabajamos por los derechos de la niñez, la adolescencia y las personas que requieren apoyos en el ejercicio de su capacidad jurídica.

Nuestro modelo de intervención se apoya en:

- El monitoreo y evaluación de las acciones.
- Dejar atrás la perspectiva adultocéntrica y construir un nuevo paradigma de justicia.
- El acompañamiento y protección efectiva en cada etapa o situación.
- Las intervenciones y herramientas innovadoras específicas para niñez, adolescencia y salud mental.
- El abordaje integral, transversal y coordinado con otros organismos.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

www.mptutelar.gob.ar



(11) 7037-7037

Todos los días de 8 a 20 hs.



mptutelar